

## CIRCULAR SAR DNTH – 034 - 2024

A todos los empleados y funcionarios del Servicio de Administración de Rentas, se les **INFORMA:**

En relación con el Decreto No. 48-2024 que contiene la Ley para la Regulación de las Aportaciones y Cotizaciones del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 28 de mayo del 2024 entra en vigencia en esta fecha, se informa que los techos de cotización para el año 2024 y 2025 serán los siguientes:

Régimen / Año	2024	2025
Invalidez, Vejez y muerte (IVM)	L 11,336.32	L 11,903.13
Enfermedad y Maternidad (EM)	L 11,109.30	L 11,903.13

Dado lo anterior a partir del presente mes la cuota de cotización al IHSS para el personal por acuerdo es de L 277.00.

Tegucigalpa, M.D.C., 14 de junio del 2024

  
Abg. Ivis Danelia Zuniga Morales  
Dirección Nacional de Talento Humano